



Segob señala complicidades de fiscal de Morelos

Por Sergio Ramírez
mexico@razon.com.mx

EL FISCAL DE MORELOS, Uriel Carmona Gándara, cuenta con un entramado de complicidades dentro del Poder Judicial Federal y del Congreso estatal, para evitar ser destituido y procesado por diversos delitos en contra como tortura y feminicidio agravado, denunció la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde.

EL FISCAL de Morelos abandonó el pasado 22 de septiembre el penal del Altiplano, luego de que un tribunal resolvió que goza de fuero constitucional, ordenando su liberación.

Eltip

“Con fecha 4 de septiembre de 2023, estando el fiscal de Morelos en la cárcel, el Congreso local aprobó en *fast track* una reforma para impedir que fuera sustituido de manera permanente; cuatro del PAN, cuatro de Morena, dos de MC, uno de Nueva Alianza, uno del PT, uno del PRI.

“El fiscal cuenta con un entramado de complicidades dentro del Poder Judicial Federal y del Congreso de Morelos”, aseguró Alcalde Luján durante la conferencia de prensa mañanera en Palacio Nacional.

Agregó que Carmona Gándara no presentó los exámenes de control de confianza como lo establece la ley para asumir el cargo de fiscal de Morelos, y los realizó casi tres años después en septiembre de 2021, fecha en donde los reprobó.

“Ejercer dicho cargo sin aprobar los exámenes de control de confianza constituye un delito”, enfatizó.

Adelantó que la próxima semana la Cámara de Diputados deberá resolver el juicio de procedencia en contra de Carmona para retirar el fuero con el que ha librado cuatro procesos penales del ámbito federal y común.

Ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador y miembros del gabinete de seguridad, comentó que Uriel Carmona, quien fue nombrado en febrero de 2018 como fiscal para un periodo de nueve años, se ha visto envuelto en varios temas controvertidos.

Añadió que fue señalado por su deficiente actuación e irregularidades en diferentes investigaciones a su cargo, como los casos del asesinato del activista Samir “N”, en febrero del 2019; el homicidio de dos sindicalistas en el marco de una protesta, en mayo del 2020; y el feminicidio de Ariadna “N”, en octubre del 2022. Asimismo, en abril del 2023 un caso más derivó en un probable hecho de tortura relacionado con el homicidio de dos personas.

4

Procesos penales en su contra acumula Uriel Carmona

Desempeño controvertido

La dependencia vio actuación deficiente e irregularidades de Uriel Carmona en los siguientes casos.

2019

FEBRERO: Asesinato del activista Samir “N”.

2022

OCTUBRE: Feminicidio de Ariadna “N”.

2020

MAYO DEL 2020: Homicidio de dos sindicalistas en el marco de una protesta.

2023

ABRIL: Homicidio de dos trabajadores del INSP, lo que derivó en un supuesto acto de tortura.